

GACETA DE MADRID.

SABADO 9 DE JULIO DE 1825

ARTICULO DE OFICIO.

Resolucion de S. M. de 16 del corriente declarando los beneficios del Monte pio militar á las viudas y huérfanos de los que murieron militando en las filas constitucionales bajo ciertas reglas; y confirmando el Real decreto de 11 de Febrero de 1824 respecto á los Realistas.

Compadecido el REY nuestro Señor de la triste situacion á que han quedado reducidas muchas familias de oficiales del ejército, que bien por error ó seducccion, mas que por perversidad de su corazon, signieron militando en las filas constitucionales, faltando á sus deberes de sostener los imprescriptibles derechos del Trono, segun lo tenian jurado, y murieron defendiendo el ominoso sistema constitucional, ó en otra forma consiguiente al mismo régimen y en oposicion de aquellos derechos; y deseando conciliar su innata piedad y beneficencia con los principios de equidad y justicia que asiste á dichas familias para el goce de los beneficios del Monte pio militar, en razon de los descuentos que aquellos han sufrido de sus sueldos, bajo las reglas establecidas en el reglamento del mismo Monte, con el objeto de asegurar la subsistencia de las viudas y huérfanos de los oficiales del ejército y Real armada, con el producto de aquellos y el de otras gracias que la piedad de S. M. y de su augusto abuelo el Sr. D. Carlos III tuvo á bien consignar para el propio objeto; y considerando por otra parte, que si las penas deben alcanzar solamente á los autores de los delitos, no se presentan como tales ni deben sufrir aquellas en el caso presente las mugeres de dichos oficiales, que por el lazo indisoluble del matrimonio han tenido que ceder á la voluntad de estos, ni tampoco los huérfanos por la ninguna parte que han podido tener por su menor edad en los extravios de sus padres; se ha servido S. M. declarar por su Real resolucion de 16 del actual, conformándose con lo expuesto por el Consejo Supremo de la Guerra, que á las familias de los oficiales y demas individuos incorporados por sus clases en el expresado Monte pio militar que pertenecieron al ejército constitucional, se declare á cada una en su respectivo caso y circunstancias del reglamento, la pension correspondiente al empleo que aquellos obtenian en 7 de Marzo de 1820, por ser nulos todos los conferidos posteriormente, segun fiene declarado S. M. por punto general, sin necesidad de procederse á la purificacion de dichas familias, quedando sujetas solamente las de los individuos comprendidos en alguna de las excepciones del art. 2.º del Real indulto de 1.º de Mayo del año proximo pasado, al resultado del juicio que hayan sufrido ó sufran sus causantes con arreglo á las leyes; siendo al propio tiempo la voluntad del REY nuestro Señor, que en cuanto á las familias de los que fallecieron bajo las banderas Realistas se observe en un todo lo prevenido en su soberano decreto de 11 de Febrero del mismo año.

Real orden comunicada por el Ministerio de Hacienda en 16 de Junio último declarando que los párrocos agraciados con prebendas, tomen inmediatamente posesion de ellas, y no subsistan en los curatos en los dos años de vacantes.

El Sr. Secretario del Despacho de Gracia y Justicia me dijo en 14 del mes próximo lo que sigue: En oficio de 6 de Octubre del año próximo pasado me dijo V. E. que al mismo tiempo que el REY nuestro Señor se habia servido mandar que D. Josef María Muñoz, cura propio de la iglesia mayor parroquial de Almuñecar, y electo racionero de la catedral de Jaen, pagase sus adeudos de anualidades y media anata en el tiempo que bastase á cubrirlos, percibiendo solamente la mitad de las rentas, como se previno por punto general en orden de 27 de Julio último para todos los nuevamente agraciados con prebendas y beneficios eclesiásticos, se habia enterado S. M. de la propuesta de

V. E., acerca de si podrian subsistir los curas párrocos en sus curatos mientras pasasen los dos años de vacantes; pero que correspondiendo la decision de este asunto al Ministerio de mi cargo, tuvo á bien resolver el REY nuestro Señor que V. E. me diese conocimiento de la expresada propuesta para la determinacion que fuese de su soberano agrado. A su consecuencia en Real orden de 29 del mismo mes de Octubre se mandó al supremo Consejo de la Cámara que consultase lo que se le ofreciese y pareciese; y en la que elevó á S. M. en 27 de Abril de este año ha hecho presente, entre otras cosas, que segun lo que han manifestado los prelados diocesanos, en contestacion á los informes que se les han pedido, y lo expuesto por el fiscal de la Cámara, la medida propuesta es contraria á las disposiciones canónicas y á la disciplina eclesiástica, porque las prebendas y curatos son beneficios incompatibles entre sí, como que ambos obligan á precisa residencia, y en el momento en que el cura toma posesion de la prebenda, deja de ser párroco, sin que tampoco pudiese ganar á un mismo tiempo la renta de dos beneficios residenciales, ademas del perjuicio que resultaria al Real patronato. Y habiendo dado cuenta de todo al REY nuestro Señor, por su soberana resolucion de 12 del corriente, señalada de su Real mano, se ha servido resolver, conformándose con el parecer del supremo Consejo de la Cámara, que los curas párrocos agraciados con prebendas tomen inmediatamente posesion de ellas, sin que de ningun modo subsistan en sus curatos durante los dos años de vacantes.

NOTICIAS EXTRANJERAS.

RUSIA.

Petersburgo 4 de Junio.

Un ukase imperial concede á los negociantes extranjeros, que se hayan incorporado en el comercio ruso, poner en sus navas el pabellon del imperio. Ademas los exime S. M. de ciertos derechos que hubieran tenido que pagar en las ciudades de Odessa y de Teodosia.

—Acaban de concederse algunos privilegios sobre el comercio de la sal á los habitantes de la Crimea, á fin de indemnizarlos de las pérdidas que han sufrido en los años anteriores por las malas cosechas y por los daños que les ha hecho la langosta.

—Cada dia se va aumentando el comercio de Odessa: desde 1.º de Enero hasta 1.º de Mayo han arribado á este puerto 140 navas extranjeras.

ISLAS JONICAS.

Zante 15 de Mayo.

Muchos oficiales franceses, al servicio del virey de Egipto, hechos prisioneros por los griegos en las últimas acciones de la Morea, han solicitado su libertad reclamando la proteccion de los cónsules de su nacion. Alegan que pasaron á Egipto con autorizacion tácita del Gobierno frances, lo que intentan probar alegando que no solamente se les continúa pagando su media paga sino que aun no se les ha borrado de las listas de sus regimientos. Parece que la Francia favorece esta emigracion á Egipto para mantener relaciones con este pais, donde los ingleses son muy favorecidos del virey por las ventajas que resultan á su erario de los inmensos acopios de algodón fino que hacen en el pais.

AUSTRIA.

Viena 11 de Junio.

Parece estar ya decidida la celebracion de la Dieta de Hungría para fines de Setiembre con el fin de solemnizar la coronacion de la Emperatriz como Reina de Hungría, la cual, segun costumbre antigua, nunca se verifica sino en Dieta plena; aun que hace mucho tiempo que el Emperador no ha convocado nin-

guna en Hungría. Este pequeño viage á Presburgo, que dista de aquí diez leguas, será muy interesante, pues veremos allí toda la pompa y lujo que hay en Hungría. Los señores de este país que viven como grandes Príncipes en los palacios que tienen en medio de sus vastos dominios, y que casi compiten en el número de vasallos con algunos Reyes de nuestros tiempos, van á ostentar en esta ocasión sus inmensas riquezas. Aquellos mismos que están de ordinario en el país, y que no tienen palacios ni rentas en Viena, vendrán á Presburgo para asistir á la coronación. Entonces veremos bien á estos señores que se presentan raras veces en la corte, y que viven de un modo muy análogo á los grandes propietarios, lo cual es tan ventajoso para ellos como útil á la fortuna de sus familias y de sus pueblos; pero en las grandes ocasiones, y sobre todo durante la guerra, es cuando estos personajes, teniendo á su disposición inmensas riquezas, gastan sumas considerables en honor de su Rey y de sí mismos. Debe recordarse lo que hizo la alta nobleza de Hungría y de Austria en tiempo de las guerras que el Emperador se vió obligado á sostener durante la revolución francesa, para formarse una idea de lo que es un Príncipe hereditario en este reino. Hubo algunos de éstos que gastaron entonces muchos millones, dando al Emperador regimientos enteros á cuya cabeza se pusieron, no habiendo pedido jamás un maravedí ni para sí, ni para sus soldados.

Pero contraigámonos á las fiestas de la coronación. Los gefes ó cabezas de las grandes familias tienen soberbios vestidos, cubiertos todos de pedrería y de perlas, que haciendo parte de su mayorazgo nunca pueden venderlos. Estos vestidos por lo mismo son de un grande valor, además de ser de un excelente gusto, como lo es el traje húngaro; de suerte que tanto las ceremonias de la coronación como las fiestas que habrá con este motivo causarán un grande efecto, pues será muy agradable ver á estos húngaros, casi todos muy robustos, y que llaman la atención por su buena figura é interesante fisonomía. La mayor parte de las jóvenes son también de una belleza extraordinaria, lo que realzará mucho el interés que presentarán estas fiestas. La Dieta de Hungría hará á la Emperatriz un donativo de 500 ducados.

ITALIA.

Roma 8 de Junio.

El lunes de Pentecostas, 23 de Mayo, se celebró con la mayor pompa en la iglesia de S. Pedro la beatificación del siervo de Dios Julian de S. Agustín, lego de la observancia de San Francisco, en la provincia de Castilla. La iglesia se habia decorado con magnificencia; y se veia representado en un estandarte el beato Julian, como asimismo varias inscripciones y pinturas relativas á los milagros hechos por su intercesión: las bellas tapicerías y hermosa iluminacion hacian resaltar la magestad de la basílica. Los Cardenales, los prelados y los consultores de la congregacion de Ritos se habian reunido en la misma iglesia; y el P. Josef Vidal Galiano, observante, comisario general de la Tierra Santa, y *postulador* de la causa, pronunció el discurso latino que se acostumbra. Se leyó en seguida el breve apostólico de beatificación, y la imagen del beato Julian fue levantada en alto al son de las campanas y al ruido de la artillería. Se cantó el *Te Deum*, y la oración propia del siervo de Dios fue recitada por Monseñor de la Porta, viceregente de Roma, quien cantó la misa mayor con toda la capilla. Un gran concurso de extrangeros y peregrinos fue testigo de esta funcion. Por la tarde despues de vísperas volvió S. S. á la iglesia, y despues de haber hecho oración en el altar del Santísimo Sacramento y en el de la Virgen, fue á venerar la imagen del nuevo Bienaventurado.

—El 26 de Mayo, día de S. Felipe Neri, fue el Papa procesionalmente á la iglesia de Sta. María *in Vallicella*. Le precedian varios prelados y otras personas de su casa rezando el rosario, y se observó que S. S. caminaba con los pies descalzos. Llegado á la puerta de la iglesia fue recibido por Monseñor Ranaldi, de la congregacion del Oratorio, Arzobispo de Urbino, á la cabeza de la comunidad. Despues de haber hecho oración celebró misa en la capilla de S. Felipe, y oyó en seguida otra de uno de sus capellanes. A la hora acostumbrada hubo capilla papal, á que asistió Leon XII. En seguida volvió S. S. en coche al Vaticano.

—La consagración de S. M. Cristianísima Carlos X se celebró en esta capital el 29 de Mayo por el duque de Laval, embajador de aquel Soberano. No han podido servir todos los preparativos hechos de su órden, á causa del mal tiempo, y se ha señalado otro día para la conclusion de estas fiestas. No obstante, se verificó la funcion de iglesia en la de S. Luis, que habia sido decorada con gusto y magnificencia. Al medio día asistieron los Cardenales, el cuerpo diplomático, los Prelados y otros varios per-

sonages, que fueron recibidos por el Embajador. Mr. Isoard, decano de la Rota, entonó el *Te Deum* con música, y el mismo prelado dió la bendición del Santísimo Sacramento. Apenas habian salido los Cardenales cuando llegó S. S. El Embajador se llenó de gozo con esta visita impensada. El Papa hizo oración delante del Santísimo, y en seguida en el altar del Santo Rey. Por la tarde dispuso el Embajador que se distribuyese á los pobres una comida abundante.

Florencia 11 de Junio.

Antes de ayer murió aquí la Princesa Paulina de Borghese, hermana de Bonaparte, de resultas de una larga enfermedad de consunción, cuyos síntomas experimentaba mucho tiempo habia. Los médicos mas distinguidos de esta ciudad fueron llamados para prodigarle sus cuidados; pero quedaron sin efecto todos los socorros del arte, vistos los progresos espantosos de la enfermedad. Su esposo el Príncipe Camilo Borghese permaneció á su lado hasta sus últimos momentos. El cadáver será conducido á Roma para enterrarse en la capilla de la casa Borghese, en Santa Maria la Mayor.

Génova 15 de Junio.

El lunes 13 por la mañana salieron de esta ciudad el Príncipe y la Princesa de Salerno, dirigiéndose á las islas Borromeas, en cuyo viage se detendrán algunos días, y despues regresarán aquí pasando por Turin.

Asimismo á las cuatro y media de la tarde ha partido nuestro augusto Soberano con la Reina para Savona, donde los esperan con impaciencia sus habitantes.

INGLATERRA.

Londres 25 de Junio.

Fondos públicos. Tres por 100 consolidados 91 $\frac{7}{8}$.

El Rey, durante la ausencia del duque de Northumberland, ha visitado su casa de *Charring-Crosse*.

—En la Cámara de los Comunes del 23 preguntó Mr. Brougham á Mr. Canning, si tenia noticia del arresto del general Devereux por el Gobierno austriaco.

Mr. Canning contestó que lo sabia como persona particular; pero que no habia recibido ningun parte oficial sobre este anuncio.

Mr. Hume pidió que se disminuyesen los derechos del sello sobre los periódicos, haciendo ver que la rebaja de este impuesto haria subir mas sus productos. Liverpool, dijo, tiene seis veces mas comercio que Filadelfia; y sin embargo se publican en Filadelfia seis veces mas periódicos que en Liverpool. En aquella se pagan seis peniques por insertar un anuncio, y 15 céntimas por cada periódico.

En seguida se propuso la tercera lectura del *bill* relativo á las leyes sobre la navegacion.

—Sabemos que la fragata española *Aretusa* arribó á Santiago de Cuba algunos días há con el bergantin de guerra colombiano el *Tenante*, apresado sobre las costas de Sto. Domingo, y despues se dirigió á la Habana, habiendo dejado la presa en Santiago. Venia del Ferrol y de Puerto-Rico. (*Jamaica courant del 29 de Abril.*)

—Una muger del pueblo de Staverton, en el Devonshire, cuyo verdadero nombre es María Boon, se hace llamar de algun tiempo á esta parte *María Juana*, *el Señor está aquí*: se supone inspirada del cielo; y con el auxilio de un tal Juan Field, albañil de la misma parroquia, ha conseguido hacer un gran número de prosélitos.

Esta muger tiene tal influencia en sus discípulos, que sus mas pequeñas insinuaciones se obedecen al instante, de modo que de pobre que antes era, goza en el día de alguna comodidad; pues no tiene que decir mas que el Señor quiere que yo tenga un mantón, un traje de seda, ó cualquiera otra cosa que su imaginación le hace desear, y al instante se la traen.

Para probar, dice el *Diario de Dives*, hasta qué punto lleva sus imposturas, contaremos la siguiente anécdota.

Su marido debia cierta cantidad á un mercader, quien le habia pedido, aunque en vano, que le pagase; al fin le aconsejó que se dirigiera á su muger, cuando estuviese en junta con sus discípulos. El mercader, aprovechándose de este aviso, se presentó á ella un sábado día de junta, y le manifestó el recibo en presencia de aquellos. La muger lo toma, fija su vista en el hombre por algunos instantes, despues se levanta, va á apoyarse contra la pared, y tocándola muchas veces con su bastoncillo, se pone en ademán de escuchar; en seguida se vuelve á su sitio y dice: El Señor me ha manifestado que el recibo debe pagarse, y que los que tengais diez shelines contribuyais con cinco, los que no ten-

gáis mas que ocho, solo contribuyáis con cuatro, y así de este modo hasta que el recibo sea satisfecho. Todos se obligaron á obedecer esta pretendida revelacion, y así se entregó al instante al mercader la cantidad que expresaba el documento. Los discípulos de esta muger se creen dispensados de observar el domingo; pero huelgan los sábados.

Se ha tratado de impedirles que trabajasen en dicho día; pero han sostenido que estaban autorizados para ello, puesto que lo hacian de orden del Señor. Se han preso algunos, quienes al fin han prometido no trabajar mas en domingo. Para consolarlos, *María Juana, el Señor está aquí*, les ha asegurado que eran agradables al Señor, y que así podian dispensarse de trabajar en público el domingo. El ministro protestante de la parroquia ha querido desengañar á los discípulos de esta muger; pero no han querido escucharlo, y siempre le han contestado que bien pronto se convencería él mismo de que *María Juana* es una verdadera sierva del Señor. En fin, si esta se conduce con prudencia llegará á ser tan célebre como la *Juana Soutcote*, y tambien no menos poderosa. Los discípulos de esta última no han perdido todavía la esperanza de verla resucitar y ser madre de un nuevo Mesías.

Parece que el Devonshire es un foco de supersticiones, porque fuera de esta muger fanática de que se ha hablado, los habitantes de este pais tienen una multitud de supersticiones. Un periódico dice que creerian ser desgraciados todo el año si no mataban la primera mariposa que viesan al principio de la primavera.

Se dice que *María Juana* tiene intencion de visitar á París y de honrar con su presencia, y con un discurso á la sociedad de la moral cristiana, quien por su parte no se detendrá en hacerle el recibo correspondiente, y de traducir inmediatamente su discurso en beneficio de las personas que aun tienen necesidad de luces.

FRANCIA.

Paris 27 de Junio.

Bolsa de hoy. Cinco por 100 consolidados 103 f. 5 103 105 10.—Tres por 100 75 f. 76 f. 5.—Ducados 89, 20.—Empréstito Real de España 57 série 16.^a

—El Canciller de Francia, los Ministros, el Nuncio de S. S., los Embajadores de España y de Nápoles, los Mariscales, y un considerable número de Pares y Generales, tuvieron ayer el honor de asistir á la corte del Rey.

—Hace ya tiempo que se encontraron en Lillebone (Julio bono) una estatua colosal de bronce dorado, y otras pequeñas del mismo metal. Los Sres. Holley, propietarios de estos monumentos, acaban de hallar en el mismo terreno las ruinas de un edificio romano que atraviesa la calle nuevamente construida que conducia al castillo antiguo. Tambien se han hallado dos cadenas de murallas, en cuyos cimientos habia una cabeza de mármol blanco, una medalla romana, un instrumento de bronce dorado, que parece estaba destinado á las antiguas ceremonias religiosas, y una medalla ovalada de cobre, cuyo anverso representa la cabeza de Jesucristo y el reverso la de la Virgen.

— Tanto el público de Paris como el de Lóndres exageran demasiado el número de ingleses que el estado actual de paz y de tranquilidad atrae á la capital de la Francia y á algunas de sus provincias; pero segun las listas, formadas escrupulosamente por la policía francesa, y que se han comunicado al Gobierno inglés con motivo de las discusiones que ha habido en el Parlamento, y tambien en el público, sobre modificarse las leyes antiguas contra la emigracion de los empleados en las manufacturas, se encuentran actualmente en toda la Francia unos 150 ingleses á lo sumo.

En 1814 hubo momentáneamente en esta capital 120 ingleses; pero este número se fue disminuyendo muy en breve, y en el dia pueden calcularse en unos 1800 los naturales de aquella nacion, que residen ordinariamente en Paris, aunque en el verano suelen concurrir algunos mas. Muchos años há que su número no ha excedido de 20400, y eso en la época de mayor concurrencia.

El 15 de Marzo de 1824 habia en todas las posadas de Paris 10101 ingleses. Parte de estos pasan á Francia por vivir con mas economía, y otros por divertirse en un clima mas agradable. El número de los que estan empleados en las fábricas y manufacturas no pasa de 10300 á 10400. Hay 250 en la gran fábrica de hierro de Charenton, 14 en la de Chaillot; los demas estan en las de Allier, en las fábricas de algodón de S. Quintin, y en otras diferentes de Lila, de Ruan y de la Alsacia.

— Un tártaro despachado de Constantinopla llevó á los geniza-

ros reunidos en Andrinópolis la orden de marchar al instante á Macedonia.

—El *Times* manifiesta sus temores sobre el éxito de la guerra que el Gobierno inglés de la India ha emprendido contra los birmanes: guerra que la Cámara de los Comunes llama *intempestiva*, ya que no *injusta*.

Desde la revolucion que sujetó el reino del Pegú y sus habitantes á los birmanes, sus Reyes, ó como ellos los llaman, sus *pies de oro*, han conquistado al mediodia una parte del reino de Siam; al norte el de Arracam y el de Assam. La conquista del Cachar era el objeto de su ambicion. Como este pais se halle en las fronteras de la India inglesa, el comandante de estas tropas en Chittagong hizo saber á los comandantes de los birmanes que los ingleses no permitirian ocupasen el Cachar. El 29 de Noviembre de 1821 arrojaron los birmanes de la isla Majunée un destacamento de cipayos ingleses, los que á poco volvieron á tomarla, y fueron arrojados los birmanes por el mayor Norton del Cachar, y entraron los ingleses en número de 50 hombres. Continuando esta pequeña guerra fueron muertos en varios reencuentros el mayor Norton y otros oficiales valientes, con cuyo motivo el Gobierno inglés reunió un ejército en Chittagong, que debia penetrar en el reino de Ava por la parte del Norte. El general Campbell, al frente de 7 á 8000 hombres cipayos ó ingleses, embarcados en barcos de transporte, y escoltados por naves de guerra, entró en el rio de Rangon, y se apoderó de este puerto importante, situado al mediodia del reino de Ava, que atacado á un tiempo por el norte y mediodia con fuerzas regulares, sostenidas por una fuerte artillería, parecia infalible su conquista.

El general Campbell llegó á Rangon al tiempo mismo de la estacion de las lluvias periódicas de este clima, é inundado el pais, no pudo salir el ejército inglés de aquel punto, que abandonado por la mayor parte de los habitantes, y no queriendo, ó no atreviéndose los de la campiña á suministrarle víveres, se vió obligado á traerlos por mar de sus puertos de la India. La falta de carne fresca y de víveres, falta que comunmente se experimentaba, su mala calidad, y la humedad del clima, causaron enfermedades mortales. El ejército inglés, á pesar de un refuerzo de 4000 hombres, quedó reducido á tan corto número de combatientes, que el general Campbell no pudo salir á campaña mas que con 1300 hombres bien disciplinados y una artillería bien dirigida. El ejército, ó por mejor decir, la leva en masa de los birmanes, no pudo resistir á este puñado de bravos, y parecia que aquellos, batidos por la artillería inglesa, sabian dejarse matar, pero no batirse. Despues de la victoria el general Campbell, anunciando que los birmanes no podian ya reunir un ejército, volvió, aunque victorioso, al recinto de Rangon. Tomó á los birmanes algunas malas piezas de artillería del calibre de ocho á cuatro libras. Añadió á su inventario cerca de 240 mosquetes del calibre de una libra que se anunciaron pomposamente como una formidable artillería de campaña tomada á los birmanes. Llegada la estacion seca, el general Campbell con los barcos del pais, y uno de vapor debia subir por el Iraondi para llegar á la capital de los birmanes, al mismo tiempo que el ejército del norte saliendo de Chittagong debia apoderarse del reino de Arracam, dirigiéndose en seguida sobre la capital. Tal es el estado de los asuntos del reino de Ava. En Inglaterra se esperan con impaciencia y temor noticias del éxito de esta expedicion, que bien combinada debe sin duda surtir buen efecto.

Los elementos, las enfermedades, la naturaleza del terreno pantanoso, los juncos, los bosques impenetrables á otros que á los birmanes, sus guerrillas, el odio de los habitantes á los ingleses, odio alimentado por la clase sacerdotal, cuyas pagodas han profanado aquellos, podrán oponer obstáculos invencibles. Si esta campaña no decide el éxito, podrán seguirse otras muchas, si el Rey de Ava no acepta condiciones razonables.

El éxito feliz de esta guerra, y la conquista del reino de Ava constituiria al gobierno de la India inglesa señor de todo el circuito que forma el golfo de Bengala. Desde la conquista de Nepal, sus posesiones se hallan á la frontera del Tibet, y la del reino de Ava lo colocaria en las de la China. Poseedor esclusivo de los bosques que suministran la madera de Teak, tan necesaria á la marina mercante y militar, adquiriria por los productos de sus fábricas, y la opinion de Bengala, un nuevo consumo pagado con el oro del reino de Ava, y otras preciosas mercancías.

Si por el contrario el éxito de esta guerra no fuese favorable agotará sus tesoros y perecerá la flor de sus soldados. *Redasius*, Rey de los sikés, nacion belicosa con un ejército de 50000 cipa-

vos disciplinados por los europeos, y una inmensa caballería atacará el norte de la India: los pueblos sometidos hace siete años, que sufren con impaciencia el yugo de la Inglaterra, enarbolarán la bandera de la insurrección, y de vasallos desafectos pasarán á enemigos temibles. Aun existe un peligro mas inminente: los cipayos, que forman la mayor parte del ejército inglés, podrán un día rebelarse. Se ha dicho en el Parlamento que el cuchillo de Democles está pendiente de un hilo sobre la dominación inglesa en la India; este hilo es la persuasión en que están los cipayos de que no pueden combatir con buen éxito sino mandados por oficiales ingleses. Si irritados por la carnicería hecha en sus paisanos en *Barapore* por las tropas inglesas, perderán este prestigio; si de defensores del Gobierno inglés se hicieron sus enemigos, serían ellos los libertadores de la India, y daría fin la dominación inglesa sobre cien millones de indios.

Ya hemos anunciado á nuestros lectores la decisión del Gobierno británico, con relación á las escuelas fundadas por el Estado en varios puntos de la Irlanda. Estas escuelas, conocidas en el país con el nombre de *Charter schools* (escuelas con carta de fundación) van á ser suprimidas, hecho que causa á los Irlandeses la mayor alegría, mirándolo como un triunfo de la Religión católica. Por tal lo tenemos, al considerar que el principal objeto de tales escuelas fue dar á aquella el último golpe, estando sostenidas por el Gobierno y por los particulares.

En 1734 los Arzobispos, Obispos y otras dignidades del clero protestante de Irlanda, convencidos por la experiencia de que los medios de represión empleados contra los católicos eran inútiles, imaginaron pedir al Gobierno el establecimiento de estas escuelas, donde se daba gratuitamente la educación, y estaban á cargo del Gobierno los gastos y manutención de ciertos alumnos, á quienes se enseñaba oficio, colocándolos con las ventajas posibles á su salida del colegio. Estos medios se miraban como muy á propósito para propagar la religión anglicana, cuyo clero era el encargado de la vigilancia de estos institutos, á quienes dispensaba el Gobierno auxilios inmensos. Desde 1800 les libró 6380 libras esterlinas (mas de 60 millones de reales), percibiendo además 70 libras esterlinas de donaciones particulares. Mas á pesar de su riqueza y vigilancia de los ministros anglicanos, se vieron reducidas estas escuelas al estado mas miserable; siendo tan increíble lo que la comisión nombrada por el Gobierno dice en su informe, que dudamos repetirlo. En él se lee que en estos establecimientos destinados á extender la *instrucción* y *las luces* entre los *ignorantes paristas*, los comisarios del Ministerio han hallado *hombres hechos que no sabían leer*, que en una de estas escuelas, donde había 36 educandos, *13 solamente* sabían leer, bien que el mismo maestro no se hallaba en estado de enseñar, y que ni aun tenía pasante. En otras escuelas hallaron jóvenes que no sabían qué significaba la palabra *Europa*, ni si era hombre ó país.

Advierten en seguida que la mayor parte de los que repetían de memoria *las palabras* del catecismo, no comprendían el sentido, y que á pesar del esfuerzo de los *bíblicos*, han hallado escolares que no oyeran hablar de Job. Refieren tambien los crueles tratamientos á los educandos, siendo azotado uno nueve veces en un día por una ligera falta, y golpeado otro hasta el extremo por su maestro.

Mr. Peel ha declarado que no había otro medio de remediar los abusos de estos institutos que suprimirlos enteramente.

Tal es el fin vergonzoso de estos institutos fundados para servir de semilleros á la iglesia anglicana, y sostenidos por espacio de 91 años por el espíritu de proselitismo.

NOTICIAS DE ESPAÑA.

Madrid 8 de Julio.

Si el buen espíritu y lealtad de los pueblos ha de graduarse por las demostraciones espontáneas de amor y de gratitud que manifiestan hácia sus Reyes, y por el orden admirable que preside á todos sus regocijos, ningún Monarca posee en mas alto grado el corazón de sus vasallos que nuestro augusto Soberano. No se presenta jamás una sola ocasión, un motivo cualquiera en que el pueblo, movido de una simpatía agradable, no se apresure á tomar parte en todo aquello que pueda lisonjear el Real ánimo de S. M. Las exactas relaciones que tenemos á la vista del modo singular y extraordinario con que se han celebrado en todos los pueblos de la Monarquía los días de S. Fernando, son una prueba incontestable de la sinceridad de estos sentimientos

de adhesión á su Rey y á su paternal Gobierno que ha disipado todos sus temores. Desde luego hubiera sido imposible haberles dado publicidad á todos particularmente; pero baste saber que no satisfecha la mayor parte de los pueblos con haber solemnizado tan plausible día con magníficas funciones de iglesia, con formaciones brillantes, fuegos artificiales, corridas de novillos, iluminaciones, bailes públicos y con otras diversiones propias de cada país, han querido acompañar tambien estos festejos con otros actos no menos solemnes, de utilidad comun y de piadosa generosidad: tales han sido bendiciones de banderas, exámenes públicos, distribuyendo premios entre los mas sobresalientes para estímulo de la juventud, y sin que en este día haya quedado olvidada la clase indigente, á la que se ha socorrido en muchas partes con abundantes y piadosas limosnas.

REALES LOTERIAS.

Noticia de los pueblos donde han cabido los premios mayores de la Real lotería moderna en el sorteo del día 7.

Números.	Premios.	Administraciones.
29,111....	10,000 ps. fs.....	Bérgos.
3,346....	5000.....	Madrid.
9,509....	1000.....	Cádiz.
21,772....	1000.....	Madrid.
12,727....	1000.....	Cádiz.
10,280....	1000.....	Sevilla.
10,261....	500.....	Idem.
3,399....	500.....	Madrid.
16,253....	500.....	Barcelona.
277....	500.....	Madrid.
14,487....	500.....	Idem.
11,452....	500.....	Idem.

CAMBIOS DEL DIA 8.

Lóndres.....	38½ papel.
Paris.....	15 18 idem.
Amsterdam.....	00
Hamburgo.....	00
Génova.....	00
Cádiz.....	1 á 1½ por 100 año.
Sevilla.....	idem.
Valencia.....	4.
Barcelona á rs. vn.....	00
Idem á pesos fuertes.....	Par á ½ beneficio.
Vales comunes.....	13½.
No consolidados.....	9 á 10.
Consolidados.....	23 á 26.

ANUNCIOS.

Mercurio de España: Junio de 1825. Véndese á 10 rs. en el despacho de la imprenta Real. Se suscribe en el mismo despacho, y en las provincias en las administraciones principales de Correos.

Socorros que se han de dar á los envenenados ó asfixiados; medios propios para reconocer los venenos y los vinos adulterados, y para distinguir la muerte verdadera de la aparente: por D. Mateo Orfila, médico de S. M. Cristianísima, catedrático de química en el ateneo Real de Paris, correspondiente de las universidades de Dublin y de Filadelfia, de las academias médicas de Madrid, Barcelona &c. Un tomo en 8.º mayor. Se hallará en la librería de Ranz: su precio 14 rs. en pasta y 12 en rústica. La celebridad, adquirida por este digno español en las naciones extranjeras por los adelantamientos que ha hecho en las ciencias naturales, y señaladamente por la publicación de esta obra, son su mejor elogio. La sociedad médica de Paris la recomienda al Gobierno como muy útil y digna de extenderse no solo entre los médicos y cirujanos, sino tambien entre los magistrados, párrocos y entre todas las clases del Estado, cuyo informe va al principio. En la misma librería se vende la segunda edición de los elementos de química médica del mismo autor, corregida y enmendada por diverso método del que siguió en la primera edición: dos tomos en 4.º con 14 láminas y algunas tablas: su precio 72 rs. en pasta y 64 en rústica.

Nota. En algunos ejemplares de la gaceta anterior, en el encabezamiento, donde dice *7 de Junio*, léase *7 de Julio*.